

DEBATE

Los intelectuales y la idea de España

EN LOS LÍMITES DE LAS DOS ESPAÑAS*

José Ignacio Lacasta-Zabalza

Universidad de Zaragoza

La impresión que puede quedarle al lector de *Historias de las Dos Españas* (Madrid, Taurus, 2004) del profesor Santos Juliá es que se trata de una obra redonda. A la que no hay que añadirle ni quitarle nada. Y que, por tanto, toda observación que se le haga puede parecer una chinchorrería. Una crítica se las puede ver y desear para sostener el consabido soliloquio sobre lo que falta o lo que está ausente. Operación aparentemente fácil, pero que puede ser tan forzada y esquemática como esa historia de los «orígenes, evolución o desarrollo, crecimiento y crisis», en períodos debidamente espaciados y perfectamente diferenciados, contra la que previene, justamente, Santos Juliá en las primeras páginas de su libro. Propósito de método en el que el autor se encomienda, con tino y entre otras, a las reflexiones de Pierre Bourdieu sobre los intelectuales y, en alguna diferente ocasión, a las de Antonio Gramsci. Dos excelentes guías metodológicas para esa cuestión tan precisa como es la del papel del intelectual español y su contexto histórico. Y se habla aquí del intelectual varón; porque una de las cosas que más llama la atención en la lectura de este ensayo es la ausencia de mujeres en el ejercicio de esas funciones del intelecto

durante mucho tiempo. Siempre parecen irregularidades o seres demasiado fuera de lo común como Emilia Pardo Bazán y Rosalía de Castro. Tendrán que pasar muchos años hasta que nos parezca «normal» la intervención de María Teresa León, Rosa Chacel y María Zambrano. Así, la falta de féminas dedicadas al pensamiento desde luego dice muy poco en pro de una España menendezpelayesca y luego franquista (cosa lógica si se la contempla realistamente inspirada por su catolicismo ultraconservador), pero todavía menos de la otra, porque resulta ser la que se proclama liberal y hasta de izquierdas. Un buen conocedor de los liberales españoles, entre otras cosas por tenerlos —e ilustres— en su propia familia, Corpus Barga, decía en sus agudas páginas autobiográficas del primer tomo de *Los pasos contados* que la vida familiar y las mujeres de los tribunos liberales españoles en general, y de sus parientes en particular, habían sido muy poco o nada liberales. De lo que se deduce, como mínimo, que ese liberalismo del que hacían gala nuestros prohombres decimonónicos y finiseculares no entraba en sus domicilios particulares y proponía pocas innovaciones favorables a la mujer. Piénsese en la misoginia, y no es sino una muestra, de un hombre tan lleno de talento como Pío Baroja y en tantas cosas tan avanzado, que es capaz

* José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

de hacer geniales y documentados diagnósticos de nuestra historia cultural (como el de su queja repetida por la omisión y rareza de obras españolas de raciocinio al estilo del *Examen de ingenios* del universal Huar-te San Juan). Todo lo cual contrasta con el pacato o invisible papel de las mujeres (y sus excepciones, claro) en toda la trama de la obra —no sólo la novela— barojiana. No se puede decir lo mismo, afortunadamente, de Pérez Galdós o Clarín. Pero para encontrarse en los inicios del siglo XX con mujeres de verdad, de rompe y rasga o sencillamente con voz propia, también hay que irse a leer, lo que no es sino otro ejemplo, las novelas de autores como Félix Urabayen, quien las publicó, además, en los prestigiosos folletones de *El Sol*. Urabayen fue una demostración viva del vasquismo republicano y laico de Navarra (perspectiva navarra nada tradicionalista de otra España que así mismo existió y que hoy podemos encontrar reencarnada —hasta con la misma temática de Urabayen— en varias películas de Montxo Armendáriz como *Tasio* y *Secretos del corazón*). Urabayen tuvo una categoría estética reconocida en su tiempo, con una labor pedagógica importante junto a su hermano Leoncio en la formación del Magisterio español de los años veinte y treinta del pasado siglo, su producción no se cifre en exclusiva a Navarra (Toledo y Extremadura fueron por él atentamente tratadas), posteriormente sufrió represalias y ocultación obligatoria de sus ideas por el franquismo y es una lástima que no esté estudiado en un ensayo tan completo como el de Santos Juliá. Siquiera fuera para demostrar que se podía ver a la mujer española, en ambientes del campo y la ciudad, de un modo mucho más interesante que el de la virilidad-ambiente propia de las huestes de nuestros famosos fabricantes de ideas al calor de la crisis del 98. Ya que Urabayen, como el republicano y crítico del Código Civil por su maltrato desigual al sexo fe-

menino, Francesc Pi i Margall, no constituyen parte de esa varonil regla de medir a las féminas que se estilaba en aquella España de fines del XIX e inicios del XX y aún después.

El trabajo de Santos Juliá se queda, precisamente, en los umbrales de la aparición masiva de las mujeres en todos los ámbitos de la política y la cultura antifranquista. No se puede entender la ulterior acción del PCE ni de los grupos a su izquierda también reclamados del marxismo y la revolución (ORT, MC, PT, trotskistas, etc.) sin la irrupción multitudinaria de militantes y cuadros obreros y universitarios del sexo femenino. Pioneras que anuncian otra auténtica revolución de las estructuras y agentes de la sociedad española contemporánea tomada en su conjunto. La que puede ya estudiarse en escritos como el precioso *Tiempo de cerezas* de la malograda Montserrat Roig. Pero Santos Juliá se queda cronológicamente en la notificación de la importante protesta («por vez primera, de mujeres») acreditada por las significativas firmas de Elena Soriano, María Aurèlia Capmany, Carmen Conde, Mercedes Fórmica, Carmen Martín Gaité, Josefina Rodríguez y Ana María Matute. Que, ciertamente, abrían una meritoria brecha por la que iban a penetrar centenares, miles, de personas del sexo hasta entonces silencioso y silenciado, para colaborar decisivamente en la creación del lenguaje democrático y revolucionario, con todo su dogmatismo marxista a cuestas pero con su acento más que insistente y cotidiano a favor de lo que hoy son nuestros derechos fundamentales (igualdad en todos los territorios, manifestación, asociación, sindicación democrática, huelga, expresión libre, etc.) del denominador común antifranquista. Denominador, con su carga dogmática y sectaria derivada del marxismo pero con su común idioma a favor de los derechos humanos y la democracia. Fenómeno dual de la izquierda antifranquista que apa-

rece muy bien retratado en estas *Dos Españas* de Santos Juliá. Al que, desde los años setenta del siglo XX, a través no solamente de la política sino de la apertura a la participación en las más variadas profesiones, habrá que añadir el feminismo español en sus diversas variantes y actitudes decisivas en nuestro devenir cultural y en nuestro presente; desde las primeras luchas por la igualdad y la libertad sexual, la legalización del divorcio y del aborto, hasta las proposiciones actuales en aras de una discutida discriminación positiva si las circunstancias lo requieren. A no ser que alguien se quiera creer todavía que hubo derecho de manifestación en la Constitución de 1978 sin las múltiples, reprimidas y prohibidas manifestaciones previas o que el derecho al divorcio fue solamente una graciosa concesión del liberal —y también católico— Francisco Fernández Ordóñez.

Dicen que las comparaciones son odiosas. Pero pueden no serlo necesariamente. Porque este libro de Santos Juliá recuerda a otro también del género redondo: *Mater Dolorosa* de José Álvarez Junco. Y, como comparar sin malevolencia es algo también legítimo, máxime si uno y otro ensayo tocan etapas —no todas— idénticas de nuestra historia cultural española, se percibe una diferente actitud en una y otra obra ante una misma irrupción en nuestro panorama cultural y político: la de los nacionalismos periféricos o históricos (vasco, catalán y gallego). Para Álvarez Junco, si bien es cierto que solamente se refiere al vasquismo y al catalanismo, fue el enfrentamiento al régimen de Franco el que convalidó democráticamente al nacionalismo catalán y vasco, tan deudores desde sus orígenes del carlismo y ambos de marchamo clerical y reaccionario *ex novo*. Claro que esta versión no da histórica cuenta, por ejemplo, de *Esquerra Republicana de Catalunya*, nacida bastante antes de la existencia de la dictadura militar franquista, con su peculiar ideolo-

gía y humanismo, sus raíces masónicas, sus concomitancias —las de la biografía del propio Companys— con el sindicalismo revolucionario, sus lógicas inclinaciones políticas hacia la izquierda republicana y, sobre todo, del apoyo dado por cientos de miles de personas catalanas a esa agrupación política que, todo es opinable, se inscribía —con todas las limitaciones que se quieran desde el siglo XXI— en un proyecto *moderno* para los años treinta del siglo XX, que no necesitaba el nacimiento del posterior antifranquismo para revelarse como tal. Álvarez Junco no habla en su libro del nacionalismo gallego de Castelao (lo cual no es una virtud de tan encomiable y encomiada monografía) ni de su nutrición del ideario republicano de Pi i Margall (éste más influyente de lo que se suele afirmar o creer), en el que su sentido de la justicia social, su idea de España como fruto de una soberanía compartida por los diversos pueblos (y para nada anti-España), inclinan decididamente hacia la izquierda las tesis del programa más relevante —hasta hoy mismo— del nacionalismo gallego. Lo que no casa muy bien con ese corolario del pecado original del sello carlista y retrógrado de los nacionalismos periféricos. No es cuestión de entrar en detalle en el carácter ambivalente del carlismo (y su sentido nada liberal de la propiedad privada), para descubrir con Alejandro Nieto en su estudio de *Los primeros pasos del Estado constitucional español* que una buena porción del proletariado español y los desheredados rurales y urbanos eran carlistas y no por razones dinásticas ciertamente. Bastaría con examinar la obra de Pi i Margall *Las luchas de nuestros días* de 1882 para convencerse de la existencia de las profundas grietas de una razón incompleta tanto en las propuestas liberales como en las carlistas y la manifestación de serias argumentaciones con fundamento social divergente en uno y otro bando. Así como los lazos realmente exis-

tentes entre algunas proposiciones carlistas y la organización estatal defendida por el republicanismo federal. No es casualidad que uno de los protagonistas del citado diálogo de Pi i Margall, Leoncio, comience en las filas del carlismo y termine intelectualmente en el seno del federalismo republicano. Pi i Margall, liberal de redaños en el mejor de los sentidos, individualista nada insolidario, amante siempre de lo auténtico, critica al liberalismo español y al Código Civil de la Restauración por su nulo sentido de la justicia social en todo lo tocante a la propiedad privada. En su discurso en el Ateneo madrileño de 2 de diciembre de 1887 Pi criticaba ese «conjunto de leyes encaminadas a consolidar el predominio de una clase sobre la otra clase». Pi no negaba la propiedad y sus derechos, que afirmaba, pero se oponía al exagerado liberalismo de inspiración jurídica romana, el *ius utendi et abutendi*, que codificaba esa institución como la síntesis de los derechos aplastantes e ilimitados de quienes muchas veces ni siquiera vivían en el campo contra los que realmente trabajaban la tierra.

En España hay demasiada historiografía que tiene una visión exageradamente positiva de la Restauración borbónica. Que, bien es presentada como un proyecto modernizador, un régimen similar al resto de los europeos, «tolerante» (si es que esta hueca palabra significa concreta y jurídicamente algo en la era de los derechos generados por la Revolución francesa), portador de un nacionalismo español unitario y estatal de carácter sugerente... y hasta «liberal» (donde el adjetivo pierde ya cualquier significado que le es propio). A quienes así piensan, que no son pocos (aunque no es el momento de citar libros y autores), les convendría leer detenidamente la citada intervención ateneísta de Pi i Margall de 1887. Que el Estado español ideado por Canovas del Castillo fuera —nada más y nada menos— que *católico* desde la Constitución de 1876

(y tal concepto —dictadura de Primo mediante— llegue nada menos que hasta 1931 y se reproduzca en parecidos términos bajo el franquismo) no es un dato formal o anecdótico. De ahí se dedujo —recordaba Pi i Margall— el atroz Decreto de Cárdenas que declaró carentes de validez los matrimonios contraídos por ex sacerdotes en etapas anteriores (el sexenio revolucionario y la República), disolviendo familias completas que se constituyeron al abrigo de aquellas leyes. De allí nace la inhumana distinción entre hijos legítimos e ilegítimos y la repugnante discriminación de éstos últimos. Asimismo protesta Pi por la prohibición de celebrar matrimonio a los sacerdotes dispuestos a romper con los votos de la Iglesia católica, y por la negativa del Código Civil y demás leyes a que el Estado vea en los sacerdotes unos ciudadanos como los demás. Y a que el Estado esté debidamente separado de la Iglesia; confusión que creaba problemas constantes y reiterados. Por todo eso no es de extrañar —dice Pi— que la mujer en el Código Civil de la Restauración tenga que esperar a la muerte o a la infamia del marido para adquirir su propia personalidad; en unas normas desde las que no puede administrar sus propios bienes ni obligarse a nada «sin licencia del marido». Poco dado Pi a la retórica sentimental, sin embargo dice de la normativa sobre la mujer casada en el Código Civil: «en vez de establecer un lazo de amor, establece un vínculo de autoridad y de servidumbre». Todo, porque para Pi i Margall es inadmisibles que a fines del siglo XIX un Código exija a la mujer «obediencia al marido».

Que no se intente tampoco justificar la desconsideración jurídica de la Restauración hacia la mujer española con las circunstancias históricas o con el consabido «eran otros tiempos». Porque un siglo antes, en los años noventa del XVIII, la Revolución Francesa —y Camille Desmoulins entre otros— había decretado que el po-

der del marido sobre la mujer (como el del padre sobre los hijos) era propio de las tiranías. Pues en materia de igualdad de los sexos y derecho de familia, el posterior Código de Napoleón —tan imitado en España— albergó también otro retroceso con respecto a la legislación proyectada por el poder jacobino (lo que puede estudiarse en los trabajos clásicos de André Jean Arnaud y Gioele Solari sobre ese importantísimo asunto).

Con todo esto se quiere decir aquí que quienes tenemos una percepción muy crítica de la restauradora *perversión* —la idea es de Bartolomé Clavero— de las leyes liberales y republicanas que le precedieron por parte del régimen que inaugura Cánovas del Castillo, también tenemos nuestras razones y nuestras propias fuentes que no se contentan con el concepto de España como *Estado católico* de Cánovas del Castillo. Y es muy de agradecer que Santos Juliá no se deslice por la rampa habitual del embellecimiento gratuito del sistema borbónico surgido después del golpe militar de Pavía.

Tampoco hay unanimidad historiográfica en lo tocante a los nacionalismos periféricos, enturbiado todo por los problemas de hoy (el terrorismo vasco más que nada), o los de ayer (el carlismo casi nunca bien estudiado en el seno de la historiografía española más relevante); lo que puede impedir examinar sus lados, sus muchos costados, de índole histórica constructiva y modernizadora. Eso, si lo positivo es lo moderno, si lo moderno quiere decir —sin más requilorios— lo actual, lo adecuado a su tiempo social, y si la estructuración del Estado no ha de hacerse en España únicamente desde el *centro geográfico identificado*, además, con un nacionalismo español dominante y exclusivo. En este orden de cosas, resulta modélico el pormenorizado estudio que realiza Santos Juliá del primer despliegue fuerte del nacionalismo catalán. Prat de la Riba

resulta ser la figura central de esta narración. Pero, todos los nacidos con él en los años setenta del siglo XIX no necesitaron poner en práctica una ruptura con quienes les precedieron en la gestación del catalanismo. Tanto Prat de la Riba como Durán i Ventosa o Calafall, leyeron con fruición a sus antecesores: al poeta modernista Maragall, al canónigo tradicionalista y luego obispo de Vic Torras i Bages, así como al federalista de izquierdas —que ya había hecho su experiencia política durante el sexenio revolucionario— Valentí Almirall. El mismo Prat de la Riba se forma en el pensamiento contrarrevolucionario de De Maistre y hasta de Maurras, para más adelante y en el siglo XX, postular el ejercicio catalán del derecho de autodeterminación. Más que provenir de una u otra corriente ideológica, del federalismo (tan presente en Cataluña), del tradicionalismo y el carlismo (no menos concurrente), del historicismo de Savigny (Durán i Bas), del romanticismo y modernismo, etc., lo que se da es una absorción de todas esas tendencias, subsumidas que diría un jurista, en pos de la configuración de una nación —la catalana— a la búsqueda de un poder político debidamente organizado para sus fines nacionalistas. A la cita acuden ideas razonables y necesarias (anticentralistas), hermosas intenciones y programas para la promoción de la lengua catalana... y cuestiones críticas por exhibir un impúdico antiespañolismo, en una rígida reducción de España a lo que se entiende artificiosamente por Castilla, con preocupantes tintes étnicos y raciales (la degeneración racial que se percibe en «los otros» que son, cómo no, los castellanos), etc. Pero todo eso, lo bueno y lo malo, lo mejor y lo peor, converge en pos de un objetivo común y una finalidad: la consolidación política del nacionalismo catalán. Todo muy diferente de la falta de edificación social de buena parte de la labor de los intelectuales del 98, dato bien

analizado por Santos Juliá, quienes poco o nada dejaron tras de sí; con abundancia, por cierto, de no pocos defectos compartidos por varios pensadores catalanes de la época: exaltación del mito del dictador o cirujano, descrédito total del parlamentarismo y de los partidos políticos, soluciones nada democráticas o deliberadamente antidemocráticas, corporativismos varios y eso sí, egolatría, mucha egolatría escrita y pensada, que cuajó en pocos proyectos colectivos, a tenor de lo dicho al respecto (y aquí se comparte también este vistazo) por Santos Juliá.

Una primera lección que cabe extraer de todo esto es la de la *complejidad* ideológica y cultural de la formación del nacionalismo catalán. Para el que no vale quedarse solamente con su tradicionalismo inicial ni con el republicanismo federalista que también anidaba en sus primeros momentos y posteriormente. El segundo aprendizaje, éste mucho más importante, es el de la contribución del nacionalismo catalán a la forja de una *sociedad civil* bien organizada. Juegos florales (cuyo actor principal o mantenedor puede ser un sacerdote o el mismísimo Pi i Margall), orfeones, ateneos, excursiones y excursionistas, estudios y publicaciones acerca de la naturaleza jurídica del derecho foral catalán y su futuro, juristas, poetas, montañeros, arquitectos, empresarios por supuesto, abadías y monjes, etc. Esa sociedad civil empuja hacia lo moderno muchas veces desde presupuestos antiguos, desfasados, románticos o simplemente conservadores. Pero es esa misma sociedad la que reta al Estado de la Restauración canovista para que se democratice, se organice de otro modo, salte por encima de los obstáculos tradicionales de su oligarquía y caciquismo y ofrezca otra estructuración que dé acomodo al catalanismo y su proyecto político. En síntesis, de la lectura de las *Dos Españas* puede deducirse que el catalanismo: a) contribuye a formar una

robusta sociedad civil; b) revela críticamente los defectos del sistema político y el Estado de la Restauración; c) aboga por una serie de reformas que, en líneas generales, impulsan la democratización de la vida política y exigen un mayor pluralismo. No todo es de color de rosa y Santos Juliá hace bien en señalar que se postulaban en el seno del catalanismo soluciones nada democráticas, como la representación estamental y corporativa o la supresión del sufragio universal. Lo uno no ha de cegar lo otro, pero el grueso de la acción catalanista empujaba a la sociedad catalana y al Estado español en un sentido modernizador. Por de pronto, exigía un mayor pluralismo cultural y político que sobrepasaba con creces la visión uniforme de España dada desde la borbónica Corona y el viciado Estado.

No es cierto, o no lo es sino muy parcialmente, que los nacionalismos —y aquí se piensa en los históricos nuestros— sean una mera invención de las cabezas humanas dedicadas a la construcción de los mismos: el descubrimiento de los lugares altos, los mitos, las canciones, los himnos trascendentes, los héroes, las banderas, todos los símbolos, el hallazgo de un pasado histórico entre natural y artificioso, la apología de la lengua propia, la unilateral memoria, la etnia falsa y verdadera, etc. Porque no está de más adquirir al mismo tiempo una visión algo realista y un tanto *física*, espacial, tras el camino iniciado por Pierre Bourdieu para analizar los sociológicos *campos* en los que actúa la intelectualidad, y así conocer en profundidad que en los mencionados campos luchan entre sí diversas *fuerzas* que son también, y no sólo, las que acaban definiendo conceptos y programas como los de los nacionalismos ibéricos que aquí y ahora nos ocupan. Más allá de las historias, e historietas periodísticas, del tradicional victimismo de los nacionalismos periféricos; más allá de la situación política actual, que para nada ha de tener

los tintes dramáticos del pasado (hoy no hay ningún drama español pendiente, como no sea el del terrorismo y sus secuelas), se hace preciso saber históricamente cómo actuó el Estado, los poderes ejecutivos y la Corona, con esas reivindicaciones del catalanismo y del vasquismo. Y su empleo de las fuerzas centrípetas —por utilizar un léxico de Vicens Vives y Pierre Vilar— en contra de las centrífugas de los nacionalismos de la periferia. Por decirlo de un modo resumido y en la estela del ideario de Manuel Azaña expresado en su discurso sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en tantos y tantos aspectos culturales de una vigencia que pasma, lo que caracterizó al liberalismo español en el tratamiento del asunto de las regiones (por seguir con el vocabulario de Azaña) fue el comportarse de una manera nada *liberal*. Liberales que, como los conservadores, cuando ejercieron el poder político identificaron la fidelidad a la Corona, la «unidad centralista de España» con su patriotismo español. La dictadura de Primo de Rivera no fue sino la culminación de ese proceso estatal y de la Corona española en pos de un —son palabras de Azaña— «régimen asimilista, unitario, intransigente con las pretensiones autonómicas de las regiones españolas».

Lógicamente, y tras el método de Bourdieu, esa *fuerza* que ataca las pretensiones autonómicas contribuye decisivamente a crear la conciencia nacionalista en sentido contrario al uso de la misma. Hay quienes niegan que se haya empleado esa fuerza, ni que haya habido esos agravios históricos que denunciaba Azaña, según lo deduce Jon Juaristi con respecto al nacionalismo vasco supuestamente generado por sí mismo y su «melancolía permanente» (*Ajoblanco*, n.º 106 de 1998, pp. 52-61). Pero el derecho, las leyes escritas, y la historia nos dicen otras cosas completamente diferentes. Y Azaña conocía las unas y las otras. Además, las tenía demasiado cerca. Sabía la «oposición

irreductible» de la Corona alfonsina a transigir con nada autonomista que se saliera del guión del unitarismo estatal. Lo que culminó en que —afirma Azaña— «la Dictadura —de Primo de Rivera— quiso tratar y trató el sentimiento nacionalista catalán por la violencia, por la opresión, por la persecución».

En demostración también con respecto al vasquismo de las tesis de Azaña, quien por cierto no confunde en ese mismo discurso —y llama la atención sobre ello— la defensa dinástica del pretendiente carlista con la reivindicación de los Fueros («porque lo que les importaba a los vascos —decía bien informado Azaña— no era D. Carlos sino sus fueros»), se puede recordar el castigo físico en las escuelas por hablar en euskera, el del célebre *anillo*, recogido en la novela de 1899 —tan admirada por Unamuno— *Blancos y Negros* de Arturo Campión y en *La cuestión foral* de Hermilio de Olóriz de las mismas fechas (hoy reeditada con introducción del historiador Emilio Majuelo); así como el movimiento de 1894 conocido como la *gamazada*, durante el que unas cien mil personas y doscientos sesenta y nueve municipios navarros, con sus alcaldes de todas las tendencias políticas, se rebelaron contra el ministro Gamazo por su intento de abolir los Fueros y el concierto económico —hoy convenio— de Navarra pactado con el Estado. Protesta que se extendió por todas las provincias vascas. Desde luego, el de la conciencia nacional vasquista no fue un invento en régimen de monopolio del magín étnico de Sabino Arana. Y a la *acción* del Estado de la Restauración contra la lengua y los Fueros le correspondió una *reacción* que desató una generalizada actitud popular e intelectual contraria a los intentos centralizadores a ultranza del régimen canovista. En su correspondencia desde el exilio, Max Aub sintetizó perspicaz con esos dos elementos —lengua y Fueros— todas las principales

causas de los atolladeros políticos en la historia de la cuestión vasca. No es el de Aub, pues, un balance escueto o poco cavilado. Y así pasó en Navarra y en el País Vasco lo mismo que en Cataluña: carlistas, liberales (la consigna histórica *Paz y Fueros* es liberal), antiguos republicanos como Arturo Campión, pimargallianos como Serafin Olave, publicaciones de alto tono intelectual como la *Revista Euskara* (donde escriben antropólogos, literatos, el príncipe Luis Luciano Bonaparte, juristas estudiosos del derecho foral como Iturralde y Suit o Sagasetta, etc.), *bertsolaris*, plazas de ciudades y pueblos desde entonces hasta hoy dedicadas a los Fueros, ese municipalismo propio de toda la actuación política vasconavarra, todo ello a su vez producto y organización social de una respuesta colectiva a lo que se vive como una agresión institucional y gubernamental. Lo que puede también contrastarse con el artículo de —una vez más— Pi i Margall de 24 de febrero de 1894, titulado *La cuestión navarra*, en el que advierte sobre las nefastas consecuencias que podía tener que el régimen de la Restauración no respetase la Ley Paccionada de 1841 ni la necesaria autorización de las Cortes españolas para cambiar unilateralmente los pactos con Navarra.

Azaña no ignoraba ninguno de estos hechos tan recientes para él. Y tampoco es fruto del azar que Manuel Azaña quede tan bien parado en las *Dos Españas* de Santos Juliá. Aquí también se intenta participar de esas razones; en particular por el proyecto azañista de construir racionalmente —y democráticamente— un *Estado español moderno*. Porque el heredado de la Restauración no lo era. Ni su ejército elefantásico, ni su exacerbado centralismo cada vez más agresivo, ni su falta completa de respeto por las lenguas vernáculas, ni sus malas relaciones con el catalanismo y el vasquismo, ni su fusión teocrática con la Iglesia

católica, ni su deficiente institución pública educadora, ni el monopolio católico de la enseñanza, ni la casi nula participación democrática, ni su estructura de poder nobiliaria-ecclesiástica, ni su endémico caciquismo y clientelismo (que Azaña solía identificar con Romanones como humano paradigma completo de tal sistema), ni la falta de reconocimiento de la libertad de conciencia de cada cual, ni el ingente analfabetismo de la sociedad española, ni el inexistente sentido oficial de la justicia social, ni su servicio militar para quienes no poseían ningún dinero y no podían redimirse, ni su irracional guerra en Marruecos, etc.

Y ya que se habla ahora de Marruecos, se echa de menos entre el intelecto español de los siglos XIX y XX un mayor desvelo por varias cuestiones relacionadas entre sí: a) una preocupación nada colonialista ni prejuiciosa hacia el vecino del Sur, como la reflejada en el episodio nacional de Benito Pérez Galdós *Aita Tettauén* sobre la guerra emprendida por Prim y O'Donnell contra el pueblo marroquí; b) una actitud más flexible, que no «venga de godos» que decía Quevedo, hacia el pasado islámico y semítico español; c) lo que nos conduce hacia una mejor consideración de toda la heterodoxia y hacia el no consentimiento a la creación de una identidad nacional cuyo exclusivo soporte sea el catolicismo y el Imperio perdido. Línea emprendida por Blanco White, también por el siempre motivador Pi i Margall, Pérez Galdós, Manuel Azaña, etc. Pues la mayor parte de nuestro pensamiento liberal, y no digamos el ultracatólico, no sale de la Reconquista y la añoranza imperial.

Aunque todas éstas ya no son en absoluto críticas al libro de Santos Juliá, sino meditaciones oblicuas desde una muy vieja inquietud de quien esto escribe: los *límites del liberalismo español*. Que se han tratado de fijar, a propósito de la lectura de las *Dos Españas*, en: a) el papel de las mujeres

en el seno de esa corriente ideológica liberal; b) la contribución positiva de los nacionalismos ibéricos a la construcción democrática del Estado español; c) la ambivalencia social del carlismo, cuyos rasgos populares y políticos no se pueden despachar bajo el tópico unilateral de un movimiento dinástico y absolutista, y d) la acti-

tud ante nuestro pasado islámico y semítico, así como ante ese Marruecos del que se ha olvidado oficialmente que fue *Protectorado de España* (y así lo rememora, críticamente y con ese título, un excelente libro reciente del geógrafo José Luis Villanova).

Zaragoza, 23 de agosto de 2005

SANTOS JULIÁ: *HISTORIAS DE LAS DOS ESPAÑAS*

Ismael Saz

Aunque se nos solicita un comentario que ha de ser crítico, es imposible iniciarlo sin constatar previamente que nos hallamos ante una gran obra. En sí misma y porque nos proporciona el único mapa de conjunto de que disponemos acerca del modo en que, a través de dos siglos, se han ido articulando los «grandes relatos», las «historias» de España, o de las Españas. Mapa de conjunto que, además, tiene el mérito de haber sabido indagar acerca de la relación existente entre los relatos y sus autores, entre las «historias» y los intelectuales. Un reto sumamente ambicioso y difícil del que, cualesquiera sean las observaciones que se puedan formular, hay que considerar, en mi opinión, satisfactoriamente resuelto. Más aún, por la ambición del reto y lo ejemplar del tratamiento, considero que ésta debería erigirse en una obra de referencia imprescindible, no ya sólo para la historia de los relatos de España y de sus intelectuales, sino también para la historia contemporánea de España sin más. Precisamente por ello, estamos ante uno de esos raros trabajos que incitan a la reflexión y el debate, que suscitan en el lector la voluntad, el deseo, de entrar en el diálogo, de trascender los esquemas habituales de las reseñas más o

menos convencionales. En este último sentido, puesto que no se trata de abordar todos los aspectos de la obra, mis comentarios se ceñirán a algunos aspectos específicos, relacionados en lo fundamental con el siglo XX.

El primero de ellos, se refiere a un momento, desde mi punto de vista central en el proceso de construcción y reconstrucción de los relatos de las Españas, que es, y no por casualidad, como bien señala el autor, el del nacimiento de los intelectuales con tal nombre. Me refiero, claro es, a la crisis finisecular, que en el libro viene analizada en algunas de sus dimensiones, como la relativa a regeneracionistas y noventayochistas, por una parte, y al catalanismo por otra. Dado que coincido en lo fundamental con los análisis del autor, mis observaciones en este punto han de ir necesariamente en una dirección hasta cierto punto tangencial.

La principal de ellas es la que se refiere al tratamiento que merece el relato de la decadencia, degeneración y muerte de la patria, tal y como lo desarrollaron los intelectuales del anterior cambio de siglo. Desde un acuerdo en lo sustancial con dicho tratamiento y apreciando también la sensibilidad del autor a la hora de recordarnos lo